



"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

PROMOVENTE:	[REDACTED]
DOMICILIO:	Estrados de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, Edificio CANACO, Carmen Ochoa de Merino con Avenida Reforma, S/N, Colonia Plutarco Elias Calles, Chetumal, Quintana Roo.
Sistema Infomex Quintana Roo:	<u>00374617</u>

Siendo las **10:00 hrs** del día **8 de Junio del año 2017** se le notifica al [REDACTED] el siguiente acuerdo:



Acuerdo: 004/2017
Referencia: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Siendo las 09:00 horas del día 7 de Junio del año 2017, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, su titular, Hassan Medina Rodríguez, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, emite el presente acuerdo administrativo, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de Mayo del año en curso dos ciudadanos realizan dos solicitudes de información a través de dos escrito entregados a oficina de partes, mismos que fueron remitidos a esta unidad para su debida contestación las cuales fueron registradas en el sistema INFOMEX, el cual les asignó los números de folio 00374517 y 00374617, mediante los cuales solicitan ambos lo siguiente:

- 1.- Informe de la relación de juicios iniciados por VIP Servicios Aéreo Escuadrón S.A. de C.V. de los años 2008 a 2013 en donde se exponen el juzgado, número de expediente, tipo de juicio, nombre del demandado y datos de expediente.
- 2.- Copia Certificada de los estados financieros presentados por la sociedad VIP Servicios Aéreo Escuadrón S.A. de C.V. de los años 2008 a 2013 al Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y a la Asamblea Superior del Estado conteniendo las relaciones analíticas de los mismos.
- 3.- Copia Certificada de las actas de asambleas celebradas por VIP Servicios Aéreo Escuadrón S.A. de C.V. de los años 2012 a 2017.

Página 1 de 4



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, Edificio CANACO, Carmen Ochoa de Merino con Avenida Reforma, S/N, Colonia Plutarco Elias Calles, Chetumal, Quintana Roo. Tel. (983) 83 22822, Ext. 110.



"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
 "2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"



Acuerdo: 004/2017
 Referencia: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

- 4.- Copia certificada de la destitución del C. Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, como siendo Director General de VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V.
- 5.- Informe de forma escrita y en copia certificada al CC, Víctor Enrique Castillo Madrid, Manuel Jesús Conde Conde y Juan García Escamilla, quienes siendo funcionarios de VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V. de Gobierno del Estado de Quintana Roo a de dicho Municipio de Quintana Roo.
- 6.- Informe de forma escrita y en copia certificada de los CC, Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, Víctor Enrique Castillo Madrid, Manuel Jesús Conde Conde y Juan García Escamilla quienes ocupando dicho cargo político dentro del Gobierno de Quintana Roo, o de algún Municipio de Quintana Roo.
- 7.- Informe de forma escrita, detallada y en copia certificada a la empresa VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V., informe de cómo funciona el patrimonio de los años 2008 a 2015 o la legislación del Estado de Quintana Roo, que haya conllevado la empresa Aires (both share) S.A. de C.V.
- 8.- Informe de forma detallada, por escrito y en copia certificada sobre los datos que se han presentado que informo VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V. y la legislación del Estado de Quintana Roo de los años 2008 a 2015.
- 9.- Informe de forma detallada, por escrito y en copia certificada quienes son los actuales representantes legales de VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V.
- 10.- Informe de forma detallada, por escrito y en copia certificada la situación actual de VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V., incluyendo actas y pactos.
- 11.- Informe de forma detallada y en copia certificada cuales fueron los movimientos hechos por la legislación del Estado de Quintana Roo, vía por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V. referentes a la presentación en dicha legislación los años 28 de septiembre y 10 de noviembre ambos del año 2016 y de igual forma informe sobre los efectos permitidos por VIP Servicios Aéreos Escuadra S.A. de C.V. en la legislación del Estado de Quintana Roo solicitada información y sus firma dichos escritos así como sus respuestas." (VIC)

En razón de lo anterior, se analiza el contenido de ambos documentos percatándose de que ambos solicitantes omitieron presentar un medio de



Acuerdo: 004/2017
 Referencia: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

comunicación ya sea un número telefónico o correo electrónico o en su defecto un domicilio para ser notificado en la ciudad de Chetumal; por otra parte se remitió a la dirección de Proceso Legislativo, las solicitudes de información referidas mediante el siguiente oficio UT-223/V/2017 y a la Presidencia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta se le requirió información que posiblemente obran en sus archivos mediante el oficio UT-225/V/2017, recibiendo las respuestas por medio de los oficios 084/17 y DPH-EVIM-296-17 respectivamente donde hacen llegar la información requerida a esta unidad, así mismo por medio de oficio UT-228/V/2017 se le hicieron llegar a la Dirección de Apoyo Jurídico los documentos recibidos por esta unidad para su debida certificación menor que son regresados a esta unidad previamente certificadas, por lo que se ponen a disposición de los solicitantes.

CONSIDERACIONES

En virtud de la naturaleza y las circunstancias de las solicitudes en comento es necesario realizar la notificación de la puesta a disposición de la información en las oficinas que ocupa esta unidad por medio de los señalados hechos que los que cursan esta oficina, esto fundado en los artículos 66 fracción V y 147 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el que se faculta a esta unidad para notificar por este medio.





"Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"



Acuerdo: 004/2017
Referencia: Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo

ACUERDOS

PRIMERO: Esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo es competente para realizar las notificaciones necesarias a los solicitantes en base al artículo 66 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO: La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo determina la aplicación de Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de notificar vía estrados a los solicitantes por carecer de un medio para recibir la información solicitada.

Así lo acordó y firma el titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo, siendo las 9:30 horas del día 7 de Junio del año 2017.

HASSAN MEDINA RODRIGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo

Página 4 de 4

Acuerdo número 004/2017 de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Legislativo relativo a la notificación por estrados de la puesta a disposición de la información en el domicilio de esta unidad de transparencia.

Así lo notifico el Lic. Pablo Soancatl Palacios acreditado para tales efectos con credencial expedida por el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en fecha 8 de Junio del 2017. NOTIFICA.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA